



II PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL.

LÍNEA 3: SUBVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL PUEBLO GITANO

Convocatoria: Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021).

Línea 3: Fortalecimiento del tejido asociativo e inclusión social del pueblo gitano.

Aprobación de bases y convocatoria: Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000008860, de fecha 13 de abril de 2021.

Ejercicio presupuestario: 2021.

Crédito: 50.000,00 €.

En cumplimiento de lo estipulado en la base 22.c. de las que rigen las <<Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)>> y una vez que ha procedido la Comisión de Valoración al **examen de las alegaciones** presentadas y a la emisión de un nuevo **informe de evaluación**, este órgano instructor, a la vista de este último y de todos los documentos que obran en el expediente, procede a formular **II PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**, de acuerdo con el detalle que se expone a continuación, al objeto de que los interesados, **en el plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular, presenten **REFORMULACIÓN** del presupuesto, con la finalidad de adaptarlo al importe de la subvención finalmente propuesta:



I) IMPORTE TOTAL DE LA CONVOCATORIA: 50.000,00 €.

II) TOTAL DE SOLICITUDES PRESENTADAS: tres (3), de acuerdo con el siguiente detalle:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA SOLICITUD	PROYECTOS PRESENTADOS
E2021003534S00001	ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160	09/06/2021 O00006501e2100048746	¿Qué camelan las gitanas? De la incomprensión cultural a la transformación social Centro de apoyo integral al pueblo gitano - Kamira
E2021003534S00002	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462	09/06/2021 O00006501e2100047851 O00006501e2100047976 O00006501e2100047977	Análisis de la situación del pueblo gitano tinerfeño y sus oportunidades de desarrollo e inclusión social Escuela de liderazgo: empoderamiento y visibilización de la mujer gitana
E2021003534S00003	FEDERACIÓN SOCIO CULTURAL E RROMA VA	G76639772	09/06/2021 O00006501e2100047890 O00006501e2100047896	La parentalidad positiva como vector de desarrollo psicopedagógico y prevención de la violencia Fortalecimiento y dinamización del tejido asociativo gitano tinerfeño para la plena participación de su población juvenil

III) SOLICITUDES ESTIMADAS: tres (3), de acuerdo con el detalle que se expone a continuación, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases y convocatoria:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
E2021003534S00001	ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160
E2021003534S00002	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462
E2021003534S00003	FEDERACIÓN SOCIO CULTURAL E RROMA VA	G76639772

IV) VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS: Se estiman parcialmente las alegaciones presentadas por la Asociación Mujeres Gitanas Romí Camela Nakerar, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. **Proyecto: ¿Qué camelan las gitanas? De la incomprensión cultural a la transformación social.**

➤ **Respecto a la alegación relativa al CRITERIO 1. Planificación.**

El Criterio 1: Encuadre técnico y pertinencia del proyecto, está dividido en dos subcriterios:

- el primero relativo a la pertinencia del proyecto;
- el segundo relativo a la alineación del proyecto presentado con los siguientes documentos de planificación: Marco Estratégico de Participación Ciudadana, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2018-2021, documento de 35 acciones de la mesa Insular LGBTIQ+ y Marco Estratégico de Convivencia Intercultural Tenerife Vive Diversidad.

Según el Anexo I presentado por la Asociación Mujeres Gitanas Romi Camela Nakerar, el proyecto ¿Qué camelan las gitanas? De la incomprensión cultural a la transformación social, da respuesta a tres de los citados documentos de planificación, a saber: Marco Estratégico de Participación Ciudadana, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Marco Estratégico de Convivencia Intercultural Tenerife Vive Diversidad.

Tras el análisis del proyecto, la Asociación recibe tres puntos por este subcriterio, uno por cada documento de planificación, tal y como se establece en las bases. Es por ello que no



cabe que reciba una mayor puntuación en este subcriterio al no indicar en el propio proyecto presentado por la entidad la alineación de este con el resto de documentos de planificación.

Por último, señalar que los 10 principios básicos comunes del Marco Europeo para trabajar con la población gitana a la que alude la entidad, no está comprendido en las bases como documento de planificación y, por tanto, no es puntuable.

➤ **Respecto a la alegación relativa al CRITERIO 3. Indicadores de evaluación.**

La entidad recibe el máximo de puntuación en el Criterio 3: Evaluación del proyecto, a excepción del subcriterio relativo a la desagregación por sexo/género de los indicadores donde la máxima puntuación a recibir es de 10 puntos y la entidad recibe 5 puntos.

Entendiendo que el proyecto está dirigido a mujeres y, por tanto, los indicadores de las actividades dirigidas a ellas no tiene sentido desagregarlo por sexo, también se prevé la participación de «profesionales públicos» que pueden ser mujeres, pueden ser hombres o pueden identificarse como no binarios. Estos indicadores no están desagregados por sexo/género y es, por este motivo, por el que la entidad no recibe el total de la puntuación en este subcriterio.

➤ **Respecto a la alegación relativa al CRITERIO 5. Redacción con lenguaje inclusivo.**

Revisado el proyecto se admite la alegación.

➤ **Conclusión.**

Se acepta la alegación relativa al Criterio 5 y no se admiten las relativas a los Criterios 1 y 3. Por tanto, afecta a la puntuación del Proyecto ¿Qué camelan las gitanas? De la incomprensión cultural a la transformación social presentado por la Asociación Mujeres Gitanas Romí Camela Nakerar, pasando de 91 a 93 puntos.

2. Proyecto: Centro de apoyo integral al pueblo gitano – Kamira.

➤ **Respecto a la alegación relativa al CRITERIO 1. Planificación.**

El Criterio 1: Encuadre técnico y pertinencia del proyecto, está dividido en dos subcriterios:

- el primero relativo a la pertinencia del proyecto;



- el segundo relativo a la alineación del proyecto presentado con los siguientes documentos de planificación: Marco Estratégico de Participación Ciudadana, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2018-2021, documento de 35 acciones de la mesa Insular LGBTIQ+ y Marco Estratégico de Convivencia Intercultural Tenerife Vive Diversidad.

Según el Anexo I presentado por la Asociación Mujeres Gitanas Romi Camela Nakerar, el proyecto Centro de apoyo integral al pueblo gitano - Kamira da respuesta a dos de los citados documentos de planificación, a saber: Objetivos de Desarrollo Sostenible y Marco Estratégico de Convivencia Intercultural Tenerife Vive Diversidad.

Tras el análisis del proyecto, la Asociación recibe dos puntos por este subcriterio, uno por cada documento de planificación, tal y como se establece en las bases. Es por ello que no cabe que reciba una mayor puntuación en este subcriterio al no indicar en el propio proyecto presentado por la entidad la alineación de este con el resto de documentos de planificación.

Por último, señalar que los 10 principios básicos comunes del Marco Europeo para trabajar con la población gitana a la que alude la entidad no está comprendido en las bases como documento de planificación y, por tanto, no es puntuable.

➤ **Respecto a la alegación relativa al CRITERIO 3. Indicadores de evaluación.**

Al no contemplar la categoría “no binario/otro” de los 10 puntos susceptibles de obtener en este subcriterio se le otorgan 7 puntos.

➤ **Respecto a la alegación relativa al CRITERIO 5. Redacción con lenguaje inclusivo.**

Revisado el proyecto se admite la alegación.

➤ **Conclusión.**

Se acepta la alegación relativa al Criterio 5 y no se admiten las relativas a los Criterios 1 y 3. Por tanto, afecta a la puntuación del Proyecto Centro de apoyo integral al pueblo gitano – Kamira presentado por la Asociación Mujeres Gitanas Romí Camela Nakerar, pasando de 87 a 89 puntos.

V) VALORACIÓN EFECTUADA, TRAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS:



Área de Acción Social, Participación Ciudadana y
Diversidad

Nº de expdte	Entidad solicitante	PROYECTO	CRITERIO 1: MAX. 20		CRITERIO 2: MAX. 25		CRITERIO 3: MAX. 25		CRITERIO 4: MAX 15			CRITERIO 5: MAX. 15			TOTAL
			PERTINENCIA. MAX 15 PUNTOS.	PLANIFICACIÓN. MAX. 5 PUNTOS	METODOLOGÍA PARTICIPATIVA. MAX. 15 PUNTOS.	COLABORACIÓN. MAX. 10 PUNTOS.	EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES. MAX 10 PUNTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN. MAX. 15 PUNTOS	ENTRE 1 Y 10 (5 puntos)	ENTRE 11 Y 20. (10 puntos)	MÁS DE 21. (15 puntos)	REDACCIÓN DEL PROYECTO LENGUAJE INCLUSIVO. (3 puntos)	IDENTIFICACIONES DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS.(6 puntos)	ACTIVIDADES /CONCILIACION FAMILIAR.(6 punto)	
E2021003534S00001	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	¿Qué camelan las gitanas? De la incompreensión cultural a la transformación social	15	3	15	10	10	10			15	3	6	6	93
		Centro de apoyo integral al pueblo gitano - Kamira	15	2	15	10	10	7			15	3	6	6	89
E2021003534S00002	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	Análisis de la situación del pueblo gitano tinerfeño y sus oportunidades de desarrollo e inclusión social	15	3	10	10	9	13			15	2	2	2	81
		Escuela de liderazgo: empoderamiento y visibilización de la mujer gitana	12	3	15	10	8	13			15	2	5	5	88



E2021003534S00003	FEDERACION SOCIO CULTURAL E RROMA VA	La parentalidad positiva como vector de desarrollo psicopedagógico y prevención de la violencia	15	3	10	8	8	10			15	2	2	2	75
		Fortalecimiento y dinamización del tejido asociativo gitano tinerfeño para la plena participación de su población juvenil	15	3	10	9	10	6			15	2	2	2	74



VI) PROPUESTA DE REPARTO, TRAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTOS PRESENTADOS	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA	CUANTÍA RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA
E2021003534S00001	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	¿Qué camelan las gitanas? De la incomprensión cultural a la transformación social	12.500,00 €	93	9.300,00 €
		Centro de apoyo integral al pueblo gitano - Kamira	12.500,00 €	89	8.900,00 €
E2021003534S00002	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	Análisis de la situación del pueblo gitano tinerfeño y sus oportunidades de desarrollo e inclusión social	12.498,23 €	81	8.100,00 €
		Escuela de liderazgo: empoderamiento y visibilización de la mujer gitana	12.499,07 €	88	8.800,00 €
E2021003534S00003	FEDERACION SOCIO CULTURAL E RROMA VA	La parentalidad positiva como vector de desarrollo psicopedagógico y prevención de	12.493,28 €	75	7.500,00 €



		la violencia			
		Fortalecimiento y dinamización del tejido asociativo gitano tinerfeño para la plena participación de su población juvenil	12.494,21 €	74	7.400,00 €
TOTAL	3	6	74.984,79 €	500	50.000,00 €

CRÉDITO DISPONIBLE.....	50.000,00 €
TOTAL SOLICITADO.....	74.984,79 €
TOTAL PROPUESTO.....	50.000,00 €
SOBRANTE.....	0,00 €

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 2021.

El órgano instructor,
El Jefe del Servicio,
Francisco Javier González Gómez.
(Documento firmado electrónicamente)